

SEGOVIA

La Junta rechaza la reducción del Parque Regional solicitada por los afectados



Un momento de la reunión del pasado lunes en la Delegación Territorial de la Junta en Segovia donde se presentó a los alcaldes la propuesta inicial del PORN. / FERNANDO PEÑALOSA

Propietarios y ayuntamientos presentarán alegaciones al PORN con la intención de lograr un descenso de la superficie incluida en espacio natural
G.Herrero - Segovia

La Junta de Castilla y León ha rechazado, en la propuesta inicial del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama (PORN), reducir las dimensiones del Parque Regional situando su límite inferior en la Cañada Real Soriana Occidental (también llamada ‘La Vera de la Sierra’), tal y como habían solicitado más de 700 propietarios de fincas y titulares de explotaciones de diverso tipo, a los que se unieron 16 ayuntamientos de la provincia.

“Estamos defraudados con la Junta; no ha escuchado nuestra petición”, afirmó ayer Julia Gómez, portavoz de los afectados. En su opinión, tal solicitud “no iba en detrimento de la protección de la Sierra de Guadarrama y hubiera permitido un descenso en el número de perjudicados”. “No sabemos los argumentos de la Junta para oponerse a nuestra propuesta”, agregó. Para mostrar su disconformidad, Gómez informó de la intención de los componentes de la Plataforma de Afectados de presentar alegaciones al PORN en el periodo de información pública, de 45 días, que dará comienzo cuando se publique el anuncio correspondiente en el BocyL.

Mientras, el jefe de servicio de Espacios Naturales de la Junta, Javier Ezquerra, consideró ayer que “no era conveniente” colocar el límite inferior del Parque Regional en la Cañada, al entender que tal medida “hubiera supuesto un recorte importante de la superficie del espacio natural y, además, en unas zonas que tienen influencia en el resto del terreno a proteger”.

Ezquerra quiso destacar que la Junta “ha integrado a la población en la elaboración de la propuesta inicial”, y que en esta fase de debate se han atendido “todas aquellas propuestas razonables que no iban contra el espíritu de protección de la Sierra de Guadarrama”, en un proceso que concluirá con la declaración de este espacio natural como Parque Regional.

Preguntado por las diferencias entre el borrador del PORN que fue presentado a los alcaldes de los 35 municipios afectados en abril y la propuesta inicial, un documento entregado el pasado lunes a los regidores después de dos meses de debate, Ezquerro aseguró que “ha habido muchos cambios, y de cierta entidad”. Entre ellos, citó la ampliación de las zonas de máxima protección, en las cumbres, así como de otras de uso compatible situadas en el entorno de los núcleos urbanos.

Además, el jefe de servicio de Espacios Naturales dijo que propuesta inicial del PORN recoge “numerosas sugerencias” de los ayuntamientos tendentes al fomento de las razas de ganado autóctono o los aprovechamientos micológicos.

Otra de las novedades del PORN es la creación de una denominada ‘zona ordenada no propuesta para declaración’, al entender los técnicos que la misma no reúne condiciones para ser declarada Parque Regional. El entorno de La Estación de El Espinar y un área cercana a Arcones cumplirían los requisitos para entrar a formar parte de este nuevo tipo de zona.

“Con este PORN se asegura la protección de la comarca de una forma compatible con un modelo de desarrollo sostenible”, concluyó Ezquerro.

Proceso abierto

“Esta es una propuesta inicial, susceptible de nuevos cambios”. Así de claro se mostró el jefe de servicio de Espacios Naturales, Javier Ezquerro, cuando fue interrogado sobre la posibilidad de hacer modificaciones en el documento del PORN. De hecho, Ezquerro reveló que, en las próximas semanas, se convocarán hasta cuatro reuniones en otros tantos pueblos afectados para explicar a la población de la localidad y de otras cercanas lo que supone la declaración de un Parque Regional.

Por otra parte, Ezquerro reiteró que la figura de protección seleccionada, “la que mejor se adapta a la realidad y a la problemática del área” es la de Parque Regional. “Nuestra idea es conseguir tal declaración; luego ya se verá”, declaró cuando se le recordó que el Medio Natural de la Junta, José Ángel Arranz, había dejado abierta la posibilidad de que, a medio plazo, y de acuerdo con la Comunidad de Madrid, iniciar la declaración de Parque Nacional para la zona de cumbres.

SEGOVIA

Propietarios y municipios se oponen al Parque Nacional de Guadarrama



Vista de la Sierra de Guadarrama, en lo que fue la venta de la Fuenfría, de la que todavía se conservan muros. / G.HERRERO

Más de 700 afectados y trece ayuntamientos de la provincia piden a la Junta que el espacio sea declarado Parque Regional y que su límite se sitúe en la Cañada Real Soriana Occidental

G.H. - Segovia

Más de 700 propietarios de fincas y titulares de explotaciones de diverso tipo, a los que se han unido 13 ayuntamientos de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, han solicitado a la Junta de Castilla y León reducir el mapa propuesto del Parque Regional de la Sierra de Guadarrama, elevando el límite inicialmente planteado, coincidente en gran medida con la carretera N-110, hasta la Cañada Real Soriana Occidental (también conocida como La Vera de la Sierra).

Dichos afectados, que han decidido crear una plataforma, consideran que la propuesta inicial resulta “gravemente lesiva” para sus intereses, esperando que la Junta recoja en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) –de próxima publicación en el BocyL– sus sugerencias. En caso de que no sea así, el colectivo ha anunciado que presentará alegaciones en el periodo legalmente establecido.

Jorge Bernad, abogado especialista en Medio Ambiente, asegura que la plataforma apuesta “con claridad” por un Parque Regional, descartando “de raíz” uno Nacional, al que considera “absolutamente inviable en la Sierra de Guadarrama”. Este portavoz de la plataforma de afectados también dijo desconfiar de la administración regional, al entender que la Junta “ha dejado abierta la posibilidad de que el Parque Regional sea el embrión de uno Nacional”.

Para Bernad, que insiste en el deseo de la plataforma de defender la conservación de la Sierra, el primer objetivo es conseguir que la Junta acepte la modificación del mapa, fijando el límite inferior del parque regional en la Cañada Real Soriana Occidental. “Técnicamente, no hay argumentos para establecer el límite donde se ha colocado”, explica Bernad, para el que si se situara en la

Cañada, el parque perdería “un porcentaje no muy significativo” de su superficie total (estimada en unas 85.878,97 hectáreas) evitándose “la mayor parte” de los conflictos que, previsiblemente, tendrán lugar en caso de que la Junta persista en su intención.

Julia Gómez, también portavoz de la plataforma de afectados, subrayó ayer que el mapa inicialmente propuesto por la Junta ha sido dibujado “de forma aleatoria” y “limita la actividad económica de manera importante”, añadiendo que el colectivo al que representa aprueba la zonificación planteada en las zonas ecológicamente más sensibles, las de mayor altitud, pero no así en las más cercanas a los núcleos urbanos, denominadas en el borrador del PORN como “Zonas de Uso Compatible tipo A y tipo B”, en las que ya se están desarrollando diferentes actividades antrópicas. “Se puede proteger la Sierra sin necesidad de ser excesivamente restrictivo”, manifestó Gómez, recordando que este espacio ya cuenta numerosas figuras de protección.

Por otra parte, y una vez concluido el que la Junta denominó “Proceso previo de información y consulta de la propuesta inicial del PORN”, el próximo lunes (16 de junio) se ha convocado la mesa de clausura con las entidades locales, donde se presentará el esperado documento que será remitido al Bocyl. Desde que sea publicado se abrirá un plazo de 45 días para la presentación de alegaciones.

Evolución

La Junta abrió el debate sobre la protección de la Sierra de Guadarrama el pasado 17 de abril con una reunión en Segovia a la que fueron convocados los alcaldes de los 35 municipios afectados y en la que se presentó el borrador del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de dicho espacio, un documento elaborado por la Dirección General de Medio Natural sobre el que los ayuntamientos y otras entidades y particulares han opinado en diferentes mesas sectoriales.

En el transcurso de una de ellas, el director de Medio Natural, José Ángel Arranz, reveló la intención de la Junta de declarar a la Sierra de Guadarrama, en una primera fase, Parque Regional, con una dimensión de 85.878,97 hectáreas, y en un segundo momento, y de acuerdo con la Comunidad de Madrid, iniciar el expediente de declaración de Parque Nacional para una zona que se ceñiría a las cumbres de dicho espacio natural.

Arranz advirtió que la tramitación de todo el expediente de declaración resultará “dilatada”, ya que en la misma deben intervenir diferentes organismos. A pesar de todo, pronosticó que a final de año “estará muy avanzada o prácticamente concluida”.

Al respecto del proceso de participación, la plataforma de afectados estima que vecinos y propietarios “no ha habido información suficiente”. Para Gómez, la Junta debería de haber convocado reuniones en cada municipio o comarcales con el objetivo de explicar qué es y como funciona un Parque Regional.

PRÁDENA

[La Asociación de Propietarios Sierra de Guadarrama informa sobre el futuro parque nacional y el aprovechamiento de recursos](#)

La Asociación de Propietarios Sierra de Guadarrama inicia hoy en Prádena un ciclo de reuniones informativas con el objetivo de informar a titulares de aprovechamientos y dueños de fincas sobre el plan de ordenación de los recursos (PORN) del futuro parque nacional y regional. La iniciativa surge «ante la falta de información» por parte de las administraciones públicas, fundamentalmente de la Junta de Castilla y León. En estas reuniones, la asociación facilitará los datos recogidos en la propuesta inicial del PORN y explicará en qué momento se encuentra el proceso de declaración. La primera reunión será a las 17 horas en el Ayuntamiento de Prádena.

SEGOVIA

La Asociación de Propietarios Sierra de Guadarrama inicia reuniones informativas sobre el PORN

El Adelantado - Segovia

La Asociación de Propietarios Sierra de Guadarrama ha iniciado este fin de semana una serie de reuniones informativas en los municipios afectados por el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) del futuro Parque Nacional que regulará este entorno, y que han comenzado en Prádena y Otero de Herreros.

Entre los asuntos que se trataron en ambas reuniones se encuentra la figura de protección que utiliza el PORN, en la que los afectados por el plan coinciden en descartar la existencia de establecer otra figura como medida de protección mas allá de las que actualmente están declaradas. No obstante, ante una mayor protección prefieren la declaración de parque natural sobre la de parque regional o nacional ya que la primera no prevé una zona preparque como medida de protección, y si la hubiera no llevaría una zonificación tan exhaustiva como en las otras dos figuras.

En cuanto a la zonificación, la asociación ha expuesto a los afectados su opinión de que el límite sea la Cañada Real Soriana Occidental, ya que supondría dejar fuera del parque el 99 por ciento de las edificaciones, explotaciones y construcciones que poseen las diferentes fincas privadas y explotaciones ganaderas.

El parque, más cerca

Después de una larga fase de debate, la Junta estudia las alegaciones presentadas al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama



El complejo proceso para declarar parque regional a la Sierra de Guadarrama ha ido avanzando a lo largo de 2008, aunque está todavía sin concluir.

La primera fecha importante fue la del 17 de abril, cuando la Junta abrió el debate sobre la protección de la Sierra de Guadarrama reuniendo en Segovia a los alcaldes de los 35 municipios afectados para presentar el borrador del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de dicho espacio. Después de esa presentación, el documento también fue explicado, en varias reuniones, tanto a vecinos como a representantes de asociaciones de la comarca.

Casi dos meses después, tras escuchar “sugerencias, comentarios y otras aportaciones” –según explicó el delegado territorial de la Junta, Luciano Municio – el 16 de junio, la Junta presentó a los ayuntamientos la propuesta inicial del PORN, introduciendo diversos cambios con respecto al primer documento.

A continuación, esta propuesta inicial del PORN fue sometida a una fase de información pública (hasta el 10 de septiembre), periodo en que se podían presentar alegaciones. En esta etapa, la Consejería de Medio Ambiente organizó cuatro reuniones informativas en los municipios de Valsaín, Prádena, Pedraza y El Espinar para facilitar a los afectados la comprensión del PORN. Un día antes de la finalización del plazo de alegaciones, un colectivo de afectados presentó en la Delegación Territorial de la Junta en Segovia más de 1.400. Previamente, desde la Junta se había informado que todas las alegaciones presentadas serían estudiadas y contestadas de forma individual, tanto si eran aceptadas como si eran rechazadas.

Al finalizar 2008, la Junta continuaba estudiando dichas alegaciones. En la recta final del año, una denominada “Asociación de Propietarios Sierra de Guadarrama” se posicionó a favor de la declaración de ‘parque natural’ para la Sierra de

Guadarrama en vez de ‘parque regional’ o ‘parque nacional’. Por su parte, colectivos ecologistas iniciaron una recogida de firmas para pedir a la Junta el ámbito territorial previsto en el PORN.

En una comparecencia en Segovia en el mes de abril, el director general de Medio Natural, José Ángel Arranz, señaló la intención de la Junta de declarar a la Sierra de Guadarrama, en una primera fase, parque regional, con una dimensión cercana a las 86.000 hectáreas, y en un segundo momento, y de acuerdo con la Comunidad de Madrid, iniciar el expediente de declaración de parque nacional para una zona que se ceñiría a las cumbres de dicho espacio natural.

Afectados PORN Guadarrama

La asociación de afectados pide que el parque regional tenga el límite en la **Cañada Real Soriana Occidental**

La Asociación de Propietarios Sierra de Guadarrama ha solicitado a la organización agraria Asaja-Jóvenes Agricultores apoyo para sus reivindicaciones ante la inminente aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), ya que un gran número de afectados por la declaración del futuro parque natural son propietarios y titulares de explotaciones ganaderas y agrícolas. En la reunión mantenida con los responsables de Asaja, la asociación expuso sus razones, recogidas en las alegaciones presentadas al PORN, entre las que destaca la defensa de los terrenos privados que quedan comprendidos en el parque regional Sierra de Guadarrama, unas 83.760 hectáreas que en gran parte son de propiedad privada.

Ante la propuesta de zonificación del parque regional propuesta por la Junta de Castilla y León, la Asociación de Propietarios Sierra de Guadarrama considera que el límite sea la Cañada Real Soriana Occidental, ya que así quedarían fuera del espacio protegido «el 99% de las edificaciones, explotaciones y construcciones que poseen las diferentes fincas privadas, y explotaciones ganaderas en particular».

Además, la asociación reclama la indemnización a los propietarios afectados por el PORN del Guadarrama por daño emergente, es decir, la pérdida del valor de los terrenos en un 30% según un estudio reciente de Asaja, y por lucro cesante «y no únicamente a los ayuntamientos de los núcleos urbanos incluidos en el parque».

También reclama la asociación que los propietarios estén representados en el órgano rector del PORN, teniendo en cuenta que la mayoría de los terrenos afectados por la propuesta inicial son privados.

Fuente: Norte de Castilla

MEDIO AMBIENTE

Los afectados por el parque regional reiteran la petición de reducir sus dimensiones

La Asociación de Propietarios Sierra de Guadarrama reclamará a la Junta indemnizaciones por las limitaciones a sus derechos

G.Herrero - Segovia

La Asociación de Propietarios Sierra de Guadarrama, entidad que reúne a cerca de 400 afectados por la declaración de dicho espacio como parque regional, ha pedido al director general de Medio Natural de la Junta, José Ángel Arranz, que “escuche” y “tome nota” de sus argumentos y apoye fijar el límite inferior del parque en la Cañada Real Soriana Occidental, también conocida como “la Vera de la Sierra”.

Representantes de la entidad se han reunido con Arranz para presentarle informes técnicos que avalan su posición en tal asunto, insistiéndole en que su propuesta es “la más lógica” y minimiza el número de afectados. De acuerdo con una nota de prensa remitida por la asociación, Arranz manifestó la “dificultad” de modificar los límites del futuro parque regional.

Otro tema planteado en la reunión fue el de las posibles indemnizaciones a los propietarios, asunto en el que discrepan la Junta con los afectados. Así, la Administración regional considera que únicamente debe haber compensaciones económicas cuando haya alguna prohibición expresa a los derechos, mientras que este colectivo de propietarios de terrenos en la Sierra de Guadarrama defiende otra postura, esgrimiendo el artículo 5.2 de la Ley 8/1991 de 10 de mayo de Espacios Naturales de Castilla y León, que dice que “serán indemnizables las limitaciones a la propiedad que supongan una lesión efectiva, singular y evaluable económicamente para sus titulares”.

Finalmente, la asociación demandó a Arranz tener representación en el futuro órgano gestor del parque regional, asunto que quedó encima de la mesa.

Tras la reunión, la Asociación de Propietarios Sierra de Guadarrama ha mostrado su intención de continuar con el calendario de actividades previstas, que contempla la celebración de encuentros con alcaldes de la zona afectada para solicitar que sus ayuntamientos se adhieran a los postulados que defiende la entidad.

En este último sentido, la asociación entiende estar avalada por la mayoría de los propietarios de la Sierra de Guadarrama, recordando que en el periodo de alegaciones, cerrado en el mes de septiembre, se presentaron alrededor de 4.000, en un amplio porcentaje defendiendo las tesis de la entidad.